



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

657

QUILLON, martes 19 agosto 2014

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-635
 - La Obligación Presupuestaria , 20-634

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA.

R.U.T.:

76.943.080-6

LA SUMA DE: \$

SON 20.564

PESOS M/L

VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS PARA SER UTILIZADOS EN SALA PROCEDIMIENTO (URGENCIA) DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-249-CM14, SEGUN FACTURA NRO. 141553. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204001001 1110201	Material de Oficina Banco Estado Fondos de Salud		20.564	20.564	76943080-6 F-141 76943080-6 C-0
		TOTALES	20.564	20.564	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. SALUD
DIRECTORA

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
JEFE PPTO. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME